

, 20 de noviembre de 1937

10.187/WO-FM.

Sindicato de Guardas de Mercancías
de Muelle "El Guardador"
ALMERIA

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra carta, 14 del corriente, diciéndonos que no os es posible abonar las cotizaciones porque os han retirado el subsidio semanal de treinta pesetas que os venían dando.

Conviene de que os informéis de quién os daba el subsidio y de todos los datos que con él se relacionen, a fin de ver si podemos nosotros hacer alguna gestión para ayudaros.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

rma: Pascual Tomás.

№ 00001

"EL GUARDADOR"

SINDICATO DE GUARDAS

DE

MERCANCIAS DE MUELLE

ALMERIA

14 Noviembre 1937

A los Camaradas -
De la Union General de Trabajadores -

Compañeros la presente tiene por objeto el comunicaros que desde luego estareis convencidos que nuestra cuota mensual siempre teniamos el cuidado con un Sindicato de vepes como este no faltar a nuestro deber en su debido tiempo pero hoy y en adelante no podremos hacerlo debido a que antes nos daban un sueldo semanal de treinta pesetas y ya desde la fecha nos lo quitan por orden gubernativa debido a un rumor que a ido a era llamado Carretero para que nos quiten ese poco auxilio que teniamos pues este puerto en las circunstancias actuales no se reciben mercancías de ninguna clase y es donde nosotros podiamos ganar una peseta ~~que~~ poder con ella medio alimentarnos y velar por pagar algunos gastos

Pues camaradas debido a lo

20000

que os manifestamos podeis hacerlo en resumen en hombres todos viejos que nos dejan sin auxilio de nada para ni poder comer y no tenemos otros medios de vida

Vuestros y de la causa obrera.

El Secretario
Antonio Hernandez